

01 de septiembre de 2017 (01-09-2017)

MCCARTHY TETRAULT LLP

Box 48, Suite 5300
Toronto Dominion Bank Tower
Toronto-Dominion Centre
TORONTO Ontario
M5K 1E6

No. de solicitud	: 2,940,953
Propietario	: SUNCOR ENERGY INC.
Título	: SISTEMAS Y METODOS PARA CONTROLAR LA PRODUCCION DE HIDROCARBUROS
Clasificación	: E21B 43/12 (2006.01)
Su referencia	: 192807-485494
Examinador	: Colin Watts

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA DE UN REQUERIMIENTO DEL EXAMINADOR DE ACUERDO CON LA SUBSECCIÓN 30(2) DE LAS NORMAS DE PATENTE. CON EL FIN DE SER CONSISTENTE CON LOS OBJETIVOS DE LA SECCIÓN 28 DE LAS NORMAS DE PATENTE, Y CON EL FIN DE EVITAR ABANDONO BAJO EL PÁRRAFO 73(1)(a) DE LA LEY DE PATENTES, SE DEBE RECIBIR UNA RESPUESTA ESCRITA DENTRO DE TRES (3) MESES DESDE LA FECHA MENCIONADA PREVIAMENTE.

La carta del solicitante de fecha 07 de julio de 2017 (07-07-2017) ha sido recibida y la solicitud ha sido examinada teniendo en cuenta los argumentos del solicitante. Sin embargo, el examinador considera que la solicitud aún no cumple con los que se estipula en la Ley de Patentes o las Normas de Patentes.

El número de reivindicaciones es de 41.

Documentos citados:

D1: CA 2871354	Dyck	21 de enero de 2015 (21-01-2015)
----------------	------	----------------------------------

El Examinador ha identificado los siguientes defectos en la solicitud:

Las reivindicaciones 1 a 10, 13 a 16, 21, 23, 28, 31 a 34, 39 y 40 comprenden materia que ya fue divulgada por D1 antes de la fecha reclamada y no cumple con lo estipulado en el párrafo 28.2(1)(b) de la Ley de Patente.

D1 divulga un método y un aparato para controlar el flujo de fluidos en tubulares de pozo, como se evidencia en las figuras 1 a 9, incluyendo un sistema para la producción de fluido a partir de un reservorio que contiene hidrocarburos, que comprende un conducto de producción para producir fluidos a partir de un reservorio que

contiene hidrocarburos, un dispositivo de control de flujo para regular el flujo de fluido desde el reservorio que contiene hidrocarburos al conducto de producción, que incluye una entrada para recibir fluido del reservorio que contiene hidrocarburos, un paso de fluido que atraviesa el dispositivo que se extiende desde la entrada hasta el conducto de producción, para conducir el flujo recibido del reservorio, el paso de fluido que atraviesa el dispositivo incluye un paso de fluido corriente arriba para conducir el fluido y una corriente abajo para conducir el fluido, en donde al menos una porción de la corriente abajo conducir el fluido tiene mayor área de flujo en sección transversal que, en donde un área de flujo en sección transversal que es mayor que el área de flujo en sección transversal del paso de fluido aguas arriba, en donde al menos una parte del paso de conducción de fluido en sentido descendente tiene un área de flujo en sección transversal que es mayor que el área de flujo en sección transversal del paso de fluido aguas arriba (por ej. Fig. 3C). La totalidad del paso de conducción de fluido aguas abajo puede tener un área de sección transversal que es mayor que el área de flujo de sección transversal del paso de conducción de fluido aguas arriba (por ej. Figs. 3C, 9B). D1 establece que el dispositivo se puede utilizar en un método para producir petróleo pesado a partir de un depósito de arenas bituminosas que incluye la inyección de vapor en el depósito para movilizar el petróleo pesado, incluido un proceso SAGD (por ej. Párr. 040). El dispositivo de control de flujo puede comprender un paso de transición con una transición suave desde un área de sección transversal más pequeña a una más grande (por ejemplo, la figura 3C) o un aumento gradual en el área de la sección transversal (por ej. Fig. 9B).

Las reivindicaciones 6 a 9, 11, 12, 17 a 20, 22, 24 a 27, 29, 30, 35 a 38 y 41 no cumplen con la sección 28.3 de la Ley de Patente. Estas reivindicaciones están dirigidas a una materia que, a la fecha reclamada, habría sido obvia para una persona normalmente versada en la materia siguiendo lo que se dispone en D1.

D1 divulga un sistema y método para la producción de un fluido a partir de una reserva de hidrocarburos, como se discute arriba, sin embargo, no divulga explícitamente detalles como las proporciones de 2:1 o 3:1, o el largo del segundo paso de conducción de fluido de al menos 10 o 20 a 50 veces más grande que el primer diámetro de sección transversal, o un primer diámetro de sección transversal de 3 mm, o entre 2 a 5 mm. Sin embargo, se considera que dichos detalles están en el alcance de una persona normalmente versada en la materia a medida que se seleccione las dimensiones preferidas para que se ajuste a las condiciones de un pozo dado.

De acuerdo con la subsección 28(2) de la *Norma de Patentes*, esta solicitud ya no califica para una examinación avanzada requerida por el solicitante si la solicitud se considera abandonada de acuerdo con la subsección 73(1) de la Ley de Patentes o si se concede una extensión de tiempo bajo la subsección 26(1) de la *Norma de Patentes*.

En vista de los defectos anteriores, se le requiere a la solicitante, bajo la subsección 30(2) de la *Norma de Patentes*, que modifique la solicitud para que cumpla con la Ley de Patentes y la Norma de Patentes, o que proporcione argumentos por los cuales la solicitud si cumple.

Bajo la sección 34 de la Norma de Patentes, cualquier modificación hecha en respuesta a este requerimiento debe ser acompañada por una declaración explicando la naturaleza de la misma, y cómo se corrige cada uno de los defectos identificados anteriormente.

Colin Watts
Examinador de Patentes
819-639-7669

En cuanto a los Estándares de Servicio al Cliente de la CIPO, la respuesta a una petición realizada por teléfono o correo de voz debe ser entregada al final del siguiente día laboral. En el evento que se no sea posible contactar con el Examinador, se puede comunicar con el jefe de la sección de Examinadores, Andrew Davidson, al 819-639-7790.

Para preguntas generales: 1-866-997-1936 o para más opciones ver:

<http://www.ic.gc.ca/eic/site/cipointernet-internetopic.nsf/eng/wr00006.html>

La CIPO valora su retroalimentación y lo invita a completar una corta y anónima encuesta sobre los servicios y producto de los exámenes de patente. Puede acceder a la encuesta mediante el siguiente link:

<http://ic.sondages-surveys.ca/s/SCB-OPS/langeng>

Reporte de Búsqueda para el Examen

<u>Sección I: Información general</u>			
Solicitud No.	2,940,953	Fecha de reporte de búsqueda	2017-08-29
Título	SISTEMAS Y METODOS PARA CONTROLAR LA PRODUCCION DE HIDROCARBUROS		
Examinador	Colin Watts	¿Búsqueda realizada?	Sí

<u>Sección II: Trámite de la Familia</u>		
Miembro de la familia	Revisión de archivos	Estado del trámite
CA2902548A1	2017-04-25	En progreso
US2017058655A1	2017-04-25	En progreso

<u>Sección III: Historial de búsqueda</u>			
Reivindicaciones estudiadas	Todas	Fecha de búsqueda	2017-08-29
<u>Tipo de búsqueda realizada (Seleccione todas las que aplican):</u>			
Búsqueda canadiense de primero en presentar	☒	Búsqueda completa/complementaria	☐
Búsqueda por inventor/solicitante	☐	Búsqueda abierta no establecida	☐
Búsqueda exhaustiva	☐	Buscador interno	☐